



Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1/2010**

Buenos Aires, 17 de marzo de 2011

**CIRCULAR N° 7**

Señores Adquirentes:

Se emite la presente Circular N° 7 en respuesta a la consulta realizada en fecha 1 de marzo de 2011 por la empresa CNEC WorleyParsons Engenharia S.A..

Se enumeran a continuación, las consultas realizadas en la misma, con sus respectivas respuestas:

**1- Consulta**

PBC - Sección I- Ítem 12.2.8 - f) Nómina de Subcontratistas propuestos.

Teniendo en cuenta que el "Contratista solamente podrá subcontratar aquella parte de los trabajos que haya especificado en la Oferta con los Subcontratistas que en ella haya identificado" (Item 19.1 - Sección II), y que "durante el plazo de un año, contado a partir de la firma de la respectiva Contrata, la entrada en vigencia de cualquier Contrato quedará sujeta, con carácter de condición suspensiva, a la decisión del Comitente" (ítem 1.2.5 - Sección I), puede el Oferente nominar más de un Subcontratista para un determinado trabajo?

**Respuesta**

Sí, en todos los casos la formalización del subcontrato requerirá la previa autorización por escrito del Comitente. Se respeta lo dispuesto en la Documentación Licitatoria.

**2- Consulta**

PBC - Tomo II - Anexo VIII - Planillas

La planilla 26 - Formula de Propuesta Económica, tiene expresado el monto final de los diferentes estudios en Pesos. Los montos no deberían ser expresados en dólares?

**Respuesta**

Sí, ver Circular N° 2, modificación al **Tomo II – Anexo VIII – Planilla 26 – FORMULA DE LA PROPUESTA ECONOMICA**





## Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.

### **3- Consulta**

*PBC - Sección II - Item 6.1 Plan General de Ejecución de los Trabajos (PEGT).*

*El último párrafo de este ítem condiciona la liquidación de tareas de la segunda etapa a la finalización y certificación de la totalidad de las tareas incluidas en la primera etapa. Solicitamos se analice la posibilidad de rever esta imposición y se desvinculen los pagos asociados entre etapas y entre cuotas de una misma etapa.*

### **Respuesta**

*Se respeta lo dispuesto en la Documentación Licitatoria.*

### **4- Consulta**

*PBC - Sección II- Item 6.1 - Plan General de Ejecución de los Trabajos (PGET)*

*La cuota 7 de los Estudios y Proyectos de Ingeniería de los dos Aprovechamientos Hidroeléctricos incluye el Informe de los Estudios Hidrológicos, cuya entrega está prevista poco después de los 240 días. Como se procederá con la certificación, si la finalización de las lecturas se extiende hasta los 630 días?*

### **Respuesta**

*La fecha de entrega de los informes correspondientes a la cuota 7 deberá ser propuesta por el oferente. Después de la entrega del informe de los estudios Hidrológicos de la segunda etapa, el contratista deberá operar y mantener los puestos de medición y continuar con la medición de niveles de agua y ejecución de aforos hasta el final del contrato (630 días). Los datos colectados deberán ser presentados como anexo al informe final de la segunda etapa. Para el caso que en dicho período ocurra un evento extraordinario, se deberá realizar, si correspondiere, el ajuste del informe hidrológico.*

*Sin otro particular saludamos a Ustedes muy atentamente*

